

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE

Quito, 14 diciembre del 2010

Ingeniero
César Willan Granda Conrado
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que la Junta General de Socios de la compañía AEROSOFTWARE CÍA. LTDA., reunida el día 6 de enero del 2005, resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía y designar a usted **LIQUIDADOR SUPLENTE**.

Como Liquidador Suplente ejercerá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, para fines de la liquidación, en ausencia del liquidador principal.

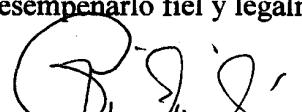
La Compañía AEROSOFTWARE CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 2 de febrero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de marzo del 2004, bajo el No. 530, tomo 135. La escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmír, el 11 de enero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de diciembre del 2010; y ésta fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 10.Q.IJ 1848, de 7 de mayo del 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,
Por **AEROSOFTWARE CIA. LTDA**


Guillermo Efrén Mera Fuentes
SECRETARIO AD-HOC

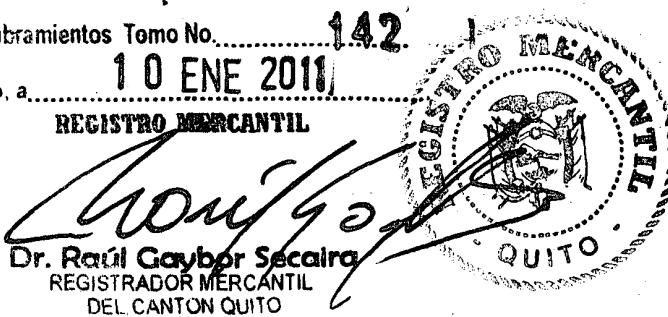
RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Liquidador Suplente de la compañía AEROSOFTWARE CÍA. LTDA., según nombramiento precedente, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. - Quito 14 de diciembre del 2010.


César Willan Granda Conrado
CC 170438814-7

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 3.1.8..... del Registro
de Nombramientos Tomo No..... 142.

Quito, a..... 10 ENE 2011

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO